

**5385** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan María Hernández Núñez.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 26 de noviembre de 2007 (BOE de 13 de diciembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 3.º de la Normativa para la provisión de Cuerpos Docentes entre Habilitados, referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el Área de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, del Departamento de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos, código de la plaza: DF 2704, a don Juan María Hernández Núñez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOE.

Badajoz, 5 de marzo de 2008.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

**5386** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Miguel Ángel Melón Jiménez.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 26 de noviembre de 2007 (BOE de 13 de diciembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 3.º de la Normativa para la provisión de Cuerpos Docentes entre Habilitados, referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el Área de Historia Moderna, del Departamento de Historia, código de la plaza: DF 2703, a don Miguel Ángel Melón Jiménez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOE.

Badajoz, 5 de marzo de 2008.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

**5387** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Alberto Martín González.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 26 de noviembre de 2007 (BOE de 13 de diciembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 3.º de la Normativa para la provisión de Cuerpos Docentes entre Habilitados, referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Nutri-

ción y Bromatología, del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos, código de la plaza: DF 2149, a don Alberto Martín González.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOE.

Badajoz, 5 de marzo de 2008.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

**5388** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jesús Francisco Vázquez Molina.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 26 de noviembre de 2007 (BOE de 13 de diciembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 3.º de la Normativa para la provisión de Cuerpos Docentes entre Habilitados, referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Filología Francesa, del Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas, código de la plaza: DF 0512, a don Jesús Francisco Vázquez Molina.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOE.

Badajoz, 5 de marzo de 2008.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

**5389** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Eva María Frontera Carrión.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 26 de noviembre de 2007 (BOE de 13 de diciembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 3.º de la Normativa para la provisión de Cuerpos Docentes entre Habilitados, referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Parasitología, del Departamento de Sanidad Animal, código de la plaza: DF 2463, a doña Eva María Frontera Carrión.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOE.

Badajoz, 5 de marzo de 2008.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

**5390** *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Fernando Collantes Gutiérrez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la

Universidad de Zaragoza de 26 de noviembre de 2007 (B.O.E. de 10 de diciembre de 2007) para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el n.º 2007-61, área de conocimiento de Historia e Instituciones Económicas, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a D. Fernando Collantes Gutiérrez, con documento nacional de identidad número 20212093, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades (BOE de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 6 de marzo de 2008.-El Rector en funciones, Felipe Pétriz Calvo.

## 5391

*RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2008, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Susana Irene Díaz Rodríguez.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del curso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de diciembre de 2007 (BOE de 10 de enero), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por los Reales Decretos 338/2005, de 1 de abril, y 188/2007, de 9 de febrero, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a los que alude el artículo 5,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Susana Irene Díaz Rodríguez, con DNI 9.408.378-K, Profesora Titular de Universidad en el Área de Conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOE, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 7 de marzo de 2008.-El Rector, Juan Antonio Vázquez García.